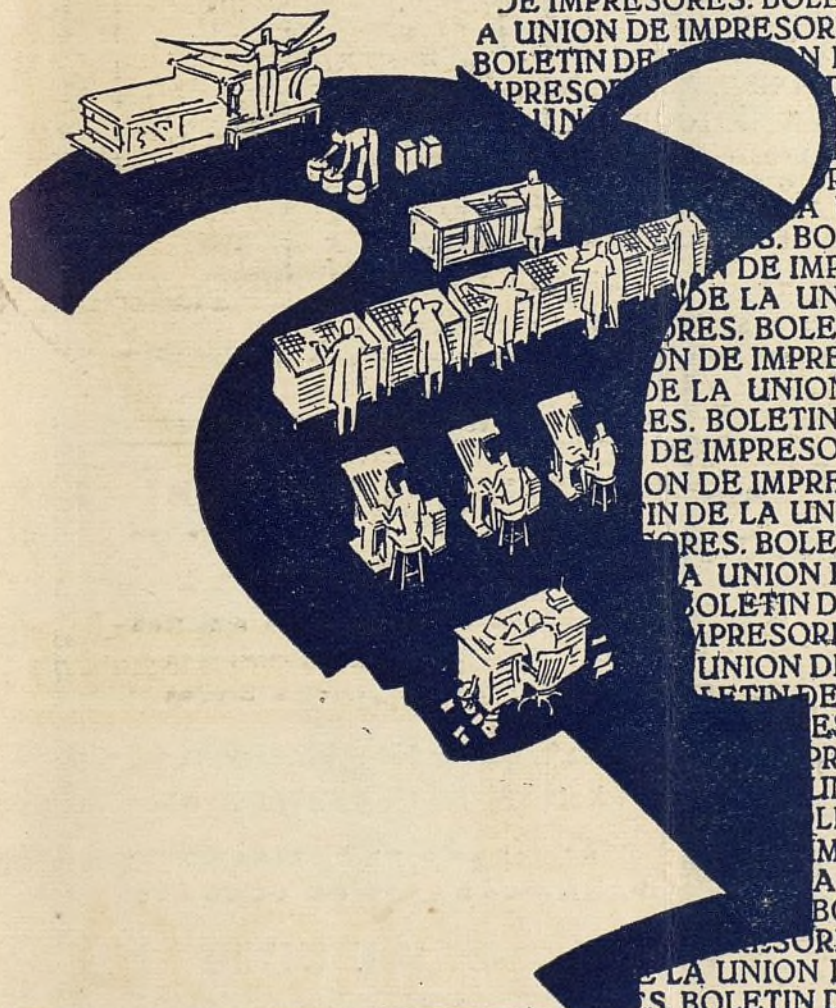


BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES



...IN DE LA UNION DE
 ...MPRESORES. BOLETIN DE LA
 ...A UNION DE IMPRESORES. BOLETIN
 ...BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESOR
 ...DE IMPRESORES. BOLETIN DE LA UNION DE
 ...A UNION DE IMPRESORES. BOLETIN DE LA UNI
 ...BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES. BOLETI
 ...MPRESOR... DE LA UNION DE IMPRESO
 ...DE IMPRESORES. BOLETIN
 ...DE LA UNION DE IMPRESOR
 ...RES. BOLETIN DE LA UNION L
 ...A UNION DE IMPRESORES. BOL
 ...S. BOLETIN DE LA UNION DE IMPR
 ...N DE IMPRESORES. BOLETIN DE LA UN
 ...DE LA UNION DE IMPRESORES. BOLETI
 ...RES. BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESO
 ...ON DE IMPRESORES. BOLETIN DE LA UNIO
 ...DE LA UNION DE IMPRESORES. BOLETIN D
 ...RES. BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESOR
 ...DE IMPRESORES. BOLETIN DE I
 ...ON DE IMPRESORES. BOLETIN I
 ...IN DE LA UNION DE IMPRESOR
 ...RES. BOLETIN DE LA UNION I
 ...A UNION DE IMPRESORES. B
 ...BOLETIN DE LA UNION DE IM
 ...MPRESORES. BOLETIN DE LA
 ...UNION DE IMPRESORES. BO
 ...ETIN DE LA UNION DE IM
 ...ES. BOLETIN DE LA I
 ...MPRESORES. BOLETIN
 ...UNION DE IMPRESOR
 ...LETIN DE LA UNION
 ...MPRESORES. BOLET
 ...A UNION DE IMPRES
 ...BOLETIN DE LA UNIO
 ...MPRESORES. BOLETIN DE LA UNIO
 ...E LA UNION DE IMPRESORES, BOLETIN DE
 ...S. BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES.
 ...DE IMPRESORES. BOLETIN DE LA UNION DE
 ...E LA UNION DE IMPRESORES. BOLETIN DE
 ...S. BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES.
 ...E IMPRESORES. BOLETIN DE LA UNION DE
 ...E LA UNION DE IMPRESORES. BOLETIN DE
 ...S. BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES.

ORGANO OFICIAL DE LA
 UNION PATRONAL DE
 LAS ARTES DEL LIBRO

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

Ch. Lorilleux y C^{ia}

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



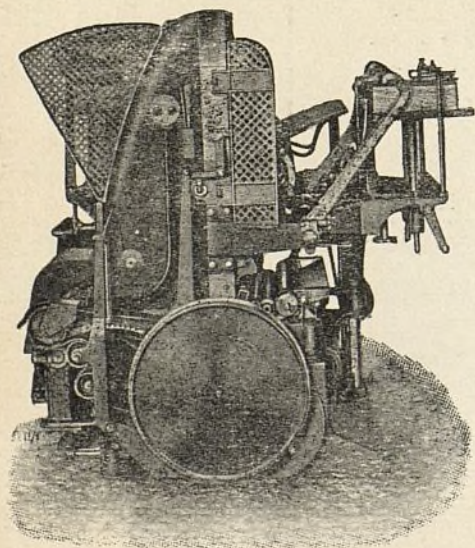
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -.- BARNICES
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET
Y ROTOGABADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

insustituible en la Imprenta moderna
por su variedad de aplicaciones
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 × 502 milímetros.
Velocidad: 2.000/3.600 Impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA

MADRID

BILBAO

Consejo de Cliento, núm. 265

Ronda de Atocha, núm. 15

Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Richard Gans
Madrid
Barcelona-Sevilla

Visite Vd. mi Stand
en la Exposición de
Sevilla

en la Sección del Libro, Planta de Basamento (Torre Sur) donde frente a la Reconstrucción del primitivo e histórico Taller de Gutenberg, cedido por el MUSEO GUTENBERG, de Maguncia, hallará funcionando un Taller moderno de Imprenta y de Encuadernación; y de

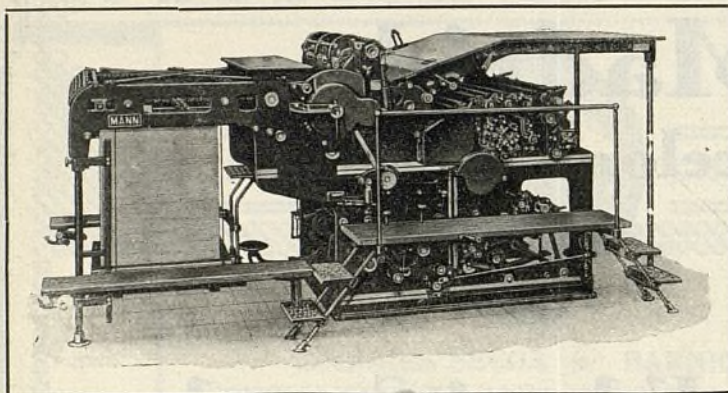
Barcelona

en el PALACIO DE ARTES GRÁFICAS, Stands 60 a 66. También allí hay una Exposición variada de Maquinaria moderna de Imprenta y de Encuadernación. Además en el Stand de la acreditada Casa OLIVA DE VILANOVA (núm. 26 a 30, Sala Central) hay funcionando un taller de Imprenta instalado exclusivamente con

Tipos y Máquinas Gans

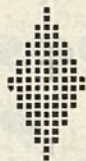
Offset "ORIGINAL MANN"

MÁS DE CIEN REFERENCIAS EN ESPAÑA



Modelo 1929, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de **3.000 impresiones** por hora

PLANETA-S. A.
VILADOMAT, 275
BARCELONA



CASA ESPECIALIZADA EN INSTALACIONES COMPLETAS PARA "OFFSET,"

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que LA PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en Prat del Llobregat.

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial.--Abanicos Pay-Pay.--Económicos y finos para cajerío y estuchería.--Encuadernación.--Blancos por una o por dos caras.--Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada.--No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas.--Son los de mayor aprovechamiento.--Superiores a los de cualquiera otra procedencia.--SON LOS MEJORES DE TODOS.

Marcas registradas: OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR.--Madera fuerte para platos y bandejas de cartón.--Especiales para la fabricación de cajas a presión, rayado y endido.

CONCESIONARIA DE VENTA
Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España
Florida, 8.--MADRID
Y EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA

MANTILLAS PARA IMPRENTAS Y LITOGRAFÍAS

ESPECIALIDAD EN MANTILLAS PARA MÁQUINAS ROTATIVAS

DOLLFUS & NOACK S. à R. L.
MULHOUSE (Alsacia) y VALDOIE (cerca de Belfort)
Departamento del Haut Rhin. -- FRANCIA
CASA FUNDADA EN 1811

EXPOSICIONES UNIVERSALES: París, 1900, CINCO MEDALLAS DE ORO. -- Torino, 1911, DOS GRANDES PREMIOS y UN DIPLOMA DE HONOR

Venta exclusiva para España:

J. Dorgebray
Vía Layetana, 19. - BARCELONA

**Cada época tiene
su estilo.**

Las creaciones

NEUFVILLE

determinan el desarrollo del buen gusto en las Artes Gráficas. Prueba de ello son las muchas imitaciones de que son objeto en todas partes. Pidan los muestrarios de nuestras últimas novedades.

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA

NEUFVILLE S·A

Barcelona, Calle de la Travesera, 95
Apartado 327, Tel. 71517 · Madrid,
Claudio Coello, 116, Teléfono 50809

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

■ ■ ■ ■

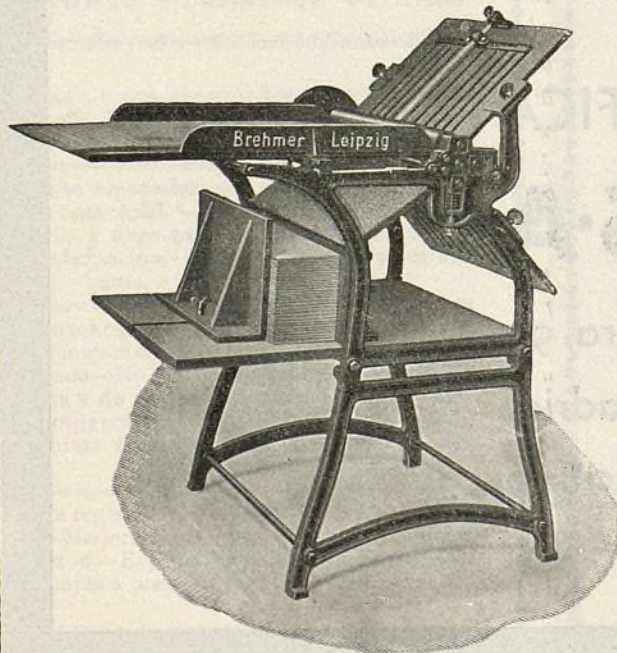
Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

■ ■ ■ ■

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: FUENCARRAL, 147. - TELÉFONO 36.244

GEBRÜDER BREHMER ★ LEIPZIG



Plegadora semiautomática

Modelo 145

para 1 ó 2 dobleces paralelos

Producción: 5-8000 hojas por hora

TAMAÑO MÁXIMO:

Modelo núm. 145 A. 34,5 × 42 cm.

Modelo núm. 145 B. 38 × 51 cm.

Modelo núm. 145 C. 48 × 64 cm.

Marcando las hojas dos veces, la máquina
sirve también para dobleces cruzados.

Máquina ideal para el plegado de pros-
pectos, circulares, programas, etc., etc.

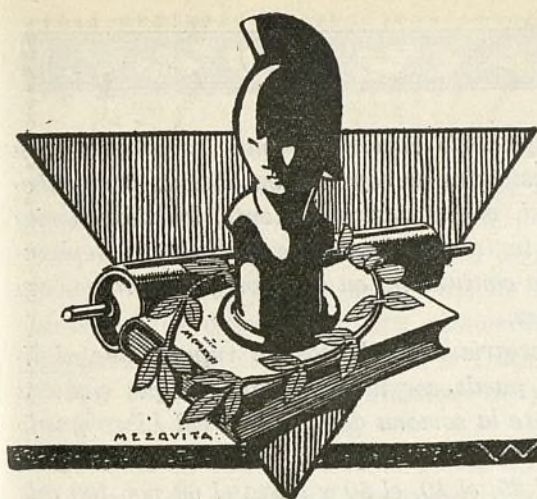
PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídanse prospectos y presupuestos a

RICHARD GANS-PRINCESA, 63 - MADRID

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA

Ayuntamiento de Madrid



Boletín de la Unión de Impresores

DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS M.^A RIVERO, 12. TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA.
Suscripción anual... 8 pesetas.
— semestral. 5 —
— trimestral. 3 —

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
GALILEO, 34

Con más brillantez y mejor organización que en años anteriores se ha celebrado la Fiesta del Libro

Consecuente con su tradición y con su historia, el BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, de Madrid, órgano de la Unión Patronal de las Artes del Libro, quiere dedicar hoy en sus páginas el mayor espacio posible a la única solemnidad con que anualmente se rinde homenaje de admiración y respeto al noble esfuerzo de las Artes Gráficas, puestas al servicio de la empresa productora del exponente más alto del espíritu de la Patria: el Libro español.

La Fiesta del Libro está llamada a constituir un vínculo efectivo de fraternidad entre todos los que contribuyen a la producción de la obra impresa; desde los maestros geniales como Ramón y Cajal y Benavente, hasta los humildes obreros anónimos consagrados en los talleres a la fabricación del pan de la vida intelectual, que eso y no otra cosa es el libro.

Con feliz acierto, el Gobierno, por mediación del Ministerio de Instrucción Pública, va llevando a esta Fiesta por cauces que la apartan de lo que comenzó siendo; el glorioso nombre de Cervantes, asociado a la epifanía del Libro, ha impuesto consideraciones de decoro nacional incompatibles con procedimientos de baratilleros o saldistas.

Ya principia a señalarse la diferencia entre Fiesta y Feria; ya se marca la divisorio entre

culto reverente y ocasión de mercadería. Ya el Poder público, advertido por experiencias de años anteriores, no se presta a adquirir restos de ediciones sin salida y sin provecho para la cultura. Ya las bibliotecas populares se enriquecen con obras útiles, adquiridas a precio razonable. Esto sólo significa un progreso efectivo, tanto más estimable cuanto que tiene fuerza de ejemplo y valor de orientación. A semejanza del departamento de Instrucción Pública han procedido este año, en la compra y en la elección de obras para regalo, los Ministerios del Ejército, Marina, Justicia y Culto. En cuarteles y en penales los libros distribuidos fueron objeto de previa selección, buscándose en ellos los grandes valores patrióticos y docentes.

Sin jactancia, pero con honrada ufania, celebramos el advenimiento de este criterio, coincidente de todo en todo con el que hemos venido aconsejando y defendiendo. Abranse las colecciones de esta Revista, y en ellas se encontrará la prueba de que el camino emprendido ahora es el que nosotros habíamos recomendado tiempo ha. Nunca es tarde...

Asimismo nos congratula que la Cámara del Comercio de Libros acoja nuestras indicaciones, aun cuando aparente no oírlas ni escucharlas. Resulta pueril simular que se tienen oídos de



mercader cuando se alza la voz de la razón, y cuando necesariamente hay que atender las advertencias justas y los avisos razonables.

Un año y otro año hubimos de pedir que en el día de la Fiesta del Libro se llevase a los alumnos de las escuelas, y al público en general, a los talleres donde el libro se confecciona. Creíamos y seguimos creyendo que antes, mucho antes que el escaparate, mostrador y caja del librero están — en orden de importancia y de interés — las imprentas, litografías, encuadernaciones, gabinetes de fotograbado... En el presente año, durante una semana, han estado abiertos a los visitantes los talleres de Voluntad y de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones. No es mucho; pero con ello se nos da la razón, queda atendida nuestra petición y... por algo se empieza.

En años anteriores nos dolimos de la frialdad y del escaso interés que ofrecían las ceremonias oficiales en las Academias y en los Centros docentes. Reconociendo lo que en ello existe de inevitable, abogábamos por que esas fiestas redujesen al mínimo el aparato de pomposos discursos y procurasen, dentro de sus posibilidades, dar a la ceremonia carácter de «lección de cosas», atractivo de realidad.

La Universidad Central ha satisfecho este deseo, recogiendo nuestras indicaciones o coincidiendo con ellas. Al nuevo rector, Sr. Tormo, agradecemos — en nombre de las Artes del Libro — la iniciativa de haber organizado la excursión a Alcalá de Henares, para mostrar, allí donde fué confeccionada, la monumental Biblia Poliglota, joya de las Artes Gráficas Españolas.

Las Reales Academias Española, de Bellas Artes, de la Historia, de Ciencias Exactas, de Ciencias Morales y de Medicina, en vez de sesiones — dedicadas a predicar en desierto — han celebrado de Real orden una sola sesión, que, dicho sea en verdad, no atrajo al público. Sirva ello de enseñanza para años venideros y discúrrase otra forma — dentro de lo que cabe en rituales académicos — de aleccionar con mayor amenidad.

Los vendedores de libros han adornado los escaparates de sus establecimientos, han sacado los libros a la calle, pero... con timidez invencible, no se han atrevido a conceder bonificación mayor del 10 por 100 sobre el precio de las obras

(exceptuando razonablemente las de texto en los Institutos de segunda enseñanza, y no sabemos si, menos razonablemente, los diccionarios y los textos que no son de Institutos). Deploramos la contumacia en el error y deploramos esa timidez.

Necesariamente hemos de repetir que el librero puede ser más generoso, y que siquiera durante la semana de la Fiesta del Libro puede permitirse el arranque de partir con el comprador el 35, el 40, el 50 y hasta el 60 por 100 que a título de comisión cobra por las obras que tiene en administración y depósito. Si la ganancia está en vender, no hay duda de que el público acudirá ante oferta de mayor ventaja que la no muy cuantiosa que actualmente se le brinda.

Plausible es que se utilicen todos los medios de propaganda moderna para atraer la atención acerca del Libro. Las charlas, por medio de la radio, son indudablemente buenos anuncios, pero su eficacia se atenúa mucho si los anuncios no van acompañados de una mayor bonificación en los precios de venta.

Insistentemente hemos censurado todos los años el criterio «pequeñito» con que proceden en sus Concursos las Cámaras de librerías de Madrid y Barcelona. También este año hubimos de censurar ese criterio «de vía estrecha» cuando aparecieron las convocatorias de los Concursos. Dijimos que era feo que las Cámaras se arrogasen el derecho de propiedad de todos los trabajos que se presentasen a sus certámenes.

Algo hemos logrado con nuestra censura. En el presente año, la Cámara de Madrid — rectificando lo que preceptuó en su convocatoria — anuncia que están a disposición de sus respectivos autores los trabajos que no han sido premiados en el concurso de artículos periodísticos en elogio del Libro.

Esperamos que este criterio se haga extensivo a los concursos del libro mejor impreso, del libro mejor encuadernado y del mejor trabajo tipográfico.

Desearíamos también — y confiamos en que así se hará más o menos pronto — que las Cámaras «modernicen» otras bases de sus convocatorias. Debe desaparecer la restricción de que a los concursos sólo pueden optar los afiliados a esas Cámaras, y deben desaparecer las faculta-



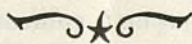
des de declarar desiertos los premios y de dividirlos y subdividirlos al ser adjudicados. Hoy es regla general premiar, a falta de mérito absoluto, al mérito relativo, y hoy está abolido el procedimiento de dividir un premio de mil pesetas en «aproximaciones» de quinientas y de doscientas cincuenta pesetas. Si se trata de socorros, bien está; pero, tratándose de premio, debe declararse indivisible.

Al efectuar el balance de la Fiesta del Libro, que acaba de celebrarse, observamos propósitos de enmienda en los organizadores. Cordialmente hacemos votos por la perseverancia en esos propósitos.

Aun cuando sea más práctico adular que cri-

ticar, nosotros — con la debida consideración a las personas, pero con toda energía en cuanto a los hechos — seguiremos censurando lo que nos parezca censurable, y, al final, estamos seguros, firmemente seguros de que encontraremos, implícita o explícita, no sólo la aprobación de los que fraternizan con nosotros en el amor al Libro y a las Artes Gráficas, sino lo que ha de alegrarnos más aun: la rectificación de errores, la desaparición de lunares que afean a una Fiesta de intelectualidad, y la dilatación de un criterio que no tiene razón de ser económica, patriótica ni socialmente.

LA DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.



Celebración de la Fiesta en Madrid

TRES OPINIONES DE AUTORIDAD


El Sol solicitó, obtuvo y publicó las opiniones, acerca de la Fiesta del Libro, de los Directores de las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Son las siguientes:

Dice D. Ramón Menéndez Pidal. — «Creo que en España se ha dado un avance enorme en los últimos años, en cuanto a la labor literaria. Se inició con el siglo, y ahora está en un momento de gran importancia. No tenemos en ese sentido nada que envidiar a las demás literaturas románicas. Esa labor constante y tenaz es el mejor fomento del libro. También en la producción de libros científicos se hace más cada día, y podemos estar orgullosos de la actividad española. Creo, por último, que en España hay al momento presente, como el país que más, una gran afición hacia el libro de investigaciones. La Fiesta del Libro en sí creo que tiene poca eficacia; pero como acto simbólico está bien. Es un homenaje. Siempre representa un estímulo. Hace tres años la Academia Española hizo una exhibición de sus libros que creo resultó útil e inte-

resante. En este sentido se pueden hacer cosas. También es de interés el discurso que el señor Ureña va a pronunciar en el acto conjunto de las Academias. Creo que va a tratar de Bibliografía jurídica.

En cuanto a la expansión del libro español en América, creo que el mejor sistema es el de intensificar nuestro conocimiento mutuo. Las conferencias de las Sociedades culturales pueden ser de mucha eficacia. Yo inauguré la Cultural de Buenos Aires el año 14. Luego se ha extendido su obra a otras Repúblicas, y ha sido muy interesante y fecunda la labor de nuestros escritores en Chile, Puerto Rico, Cuba, Méjico y otros países. También aquí vienen notables escritores de allá. Este año vendrá Ricardo Rojas, uno de los valores más destacados de Buenos Aires. Ahora acabo de recibir al padre Villada, que ha dado conferencias en Colombia. Este es el camino.

No hay para el fomento de nuestro libro más que dos procedimientos: uno, lento, de especulación, el de intensificar nuestra cultura; otro, expeditivo, de orden comercial, el de organizar nuestra exportación y no dejar que los demás



países tengan allá la primacía de los escaparates. Ya hay libros españoles en Nueva York. Antes, no. Esta es la labor y no hay otro método de más eficacia.»

* * *

Habla el Duque de Alba. — «La Fiesta del Libro, por lo que a la obra histórica se refiere, tiene una importancia capitalísima, desde el momento en que difunde los nuevos estudios críticos hechos bajo normas esencialmente objetivas. El defecto que predomina en este linaje de obras ha sido durante muchos años el de cerrar a la verdad histórica el paso, cuando resultaba desagradable o no servía para fundamentar los postulados de determinada escuela; afortunadamente, van desapareciendo tales prejuicios, y las pasiones que entonces entorpecían el conocimiento histórico se convierten al presente en un apasionado culto a la verdad, que cada día confirma más sólidamente el alto prestigio de la actuación española.»

Para el fomento y expansión del libro, creo, como eminentemente práctica, la idea de un conocido editor portugués, quien, después de aceptar los originales de cuatro libros seleccionados cuidadosamente por un competente Jurado, ha hecho de ellos igual tirada, los ha puesto a la venta en el mismo día, anunciándolos en igual forma, retribuyendo a sus autores en idénticas condiciones, y señalando un plazo, llegado el cual otorgará un premio de importancia al autor del libro que haya obtenido mayor venta. Algo de esto pudiera hacerse en España, y seguramente daría un positivo resultado. La expansión en América requiere el previo y completo conocimiento de nuestros valores intelectuales. Nada más conveniente para lograrlo que las conferencias organizadas en aquellas naciones, con general aplauso aceptadas. Ellas despiertan la curiosidad que sólo nuestros libros pueden satisfacer. Avivar aquélla será intensificar el conocimiento de nuestros autores y la difusión de sus obras.»

* * *

Discurre el Sr. Sánchez de Toca. — La Fiesta del Libro, como símbolo, está bien. Por lo demás, la considero innecesaria. Era mucho que se cele-

brase todos los años en todas las Academias. Estos actos, cada quinquenio, están bien. El Gobierno prometió resolverlo; pero lo ha resuelto cinco días antes del día de la Fiesta. Se hará en un solo acto por todas las Academias reunidas. Pero esto va a ser sólo el puente de transición para después espaciar más estos actos.

El Sr. Ureña tenía escrito su trabajo para la Academia de la Historia, y como los demás no habían hecho todavía nada, se determinó que ése fuera el de la solemnidad. Yo, por mi parte, creo que las Academias tienen su función propia y mucho trabajo. No se las debe separar de él. A mí me tocó hablar cuando el aniversario de Cánovas. Yo tenía entonces la peor papeleta. Mi Academia es de Ciencias Políticas. Y Cánovas era político. Tenía libros sociales, filosóficos. Pero casi todos sus trabajos eran políticos. Se comentó mucho mi discurso...

— ¿Cree usted que además de esos actos se puede hacer alguna otra cosa para el fomento del libro?

— Claro. Escribirlos mejores. Lo demás es innecesario. Esos actos son como una peregrinación al libro. Y ya son bastante peregrinos los libros españoles.

— Y para fomentar la expansión del libro español a América, ¿qué cree usted que se puede hacer?

— No se mandan más que folletillos. Aquí no se hace nada. Allí se escriben en español libros muy buenos. Hay gente que vale mucho. Tenemos nosotros en la Academia correspondientes que son hombres de gran cultura. El rector de la Habana, por ejemplo, es un hombre de un extraordinario mérito. Su obra es de texto allí y aquí vale mucho...

— Y hablando de libros, ¿usted no escribe ahora nada?

— Quiá. No tengo tiempo. Además, ya he escrito bastantes. Y algunos proféticos, como *Desde 7 de julio de 1917 hasta...* Todavía vivimos en el hasta...

PRINCIPALES SESIONES Y CONFERENCIAS

En la Real Academia Española. — Las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, de



Ciencias Morales y Políticas y de Medicina celebraron una sesión en el local de la Academia Española para cumplimentar la Real orden de 30 de septiembre último, relativa a la fiesta anual del Libro.

Presidió el acto el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, con los Sres. Menéndez Pidal, Director de la Española; Cotarelo, Secretario de la misma; Conde de Romanones, Presidente de la de Bellas Artes, y D. Joaquín Sánchez de Toca, Presidente de la de Ciencias Morales y Políticas.

Abierta la sesión por el Ministro de Instrucción Pública, ocupó la tribuna el ilustre académico de la Historia D. Rafael Ureña, quien dió lectura a un notable discurso acerca de los Incunables jurídicos españoles.

El Sr. Ureña, demostrando sus excepcionales dotes de erudito e investigador, estudió los diferentes cuerpos legales que han regido en las diferentes regiones españolas, a partir del Derecho de Justiniano. Examinó el *Fuero Juzgo* y las *Partidas*, las Leyes forales y los Ordenamientos de Castilla, Aragón, etc., así como las Pragmáticas y Ordenanzas Reales de épocas diferentes de nuestra Historia. Analizó con prolijidad la Primera recopilación de Montalvo y la Edición hecha por Gregorio López, aduciendo los reparos puestos por los críticos a la labor de uno y otro. Habló a continuación de las glosas hechas por diferentes autores, entre ellas las del Obispo de Palencia, y también de las varias ediciones de fueros, *usatjes*, ordenamientos y otras compilaciones legales, desde el descubrimiento de la imprenta hasta siglos posteriores.

El cultísimo discurso del Sr. Ureña tendió a hacer patente la transición entre el antiguo y el nuevo Derecho de Castilla, aportando luminosas investigaciones efectuadas por el orador en diferentes regiones españolas.

Al terminar su discurso, el Sr. Ureña escuchó una calurosa ovación de sus colegas. Acto seguido, el Ministro, Sr. Callejo, levantó la sesión.

* * *

En la Academia de Jurisprudencia. — Se reunió esta Academia en sesión pública. Constituyeron la Mesa el Vicepresidente de la Corporación, don

Rafael Planelles; el Secretario general, D. Valeriano Casanueva, y Bibliotecario interino, don Vicente Roig.

El Sr. Planelles explicó el objeto de la sesión, que no era otro, según dijo, que sumarse, con la celebración de la sesión pública, a los actos que se celebraban en España con motivo de la Fiesta del Libro.

Añadió que la mejor celebración que podía hacerse era la propagación del libro mismo por todos los procedimientos al alcance de los más directamente interesados en ello.

Anunció que la Academia, coincidente con este criterio, había acordado, en sesión anterior, regalar varios libros entre los académicos que más se habían distinguido en sus trabajos durante el último curso.

Terminó exhortando a todos a ayudar a la propagación del libro, verdadera fuente de cultura y progreso.

Acto seguido se procedió al reparto de libros a los académicos favorecidos con esta distinción, que son D. Eugenio Lostáu, D. Manuel Raventós, D. José Gutiérrez, D. Pedro Mairata, D. Ernesto Antón y D. Nicolás Pérez Serrano.

* * *

En la Cámara de Madrid. — Presidió la sesión el Director general de Enseñanza, Enseñanza Superior y Secundaria, Sr. Allué Salvador.

El Sr. Martínez Reus pronunció breves palabras de enaltecimiento de las fiestas y dió las gracias al Sr. Ovejero por haber aceptado la invitación que se le hizo para intervenir en la sesión.

Seguidamente el Sr. Ovejero, catedrático de la Universidad Central, pronunció una interesante conferencia acerca del tema «El Libro Español en América».

Trató el disertante de la influencia que el libro español ha tenido en América a partir del siglo XVI.

El siglo XVII es el de la evangelización de América; su cristianización. El libro sirvió a unos cuantos misioneros para educar a las tribus salvajes. Fué grande su empeño y más grande aun su incesante labor. Se vieron precisados a aprender el idioma de aquellas gentes encontra-



das por Colón, y para lograrse entender con ellas tradujeron el libro español a sus idiomas, consiguiendo el primer triunfo para su idea.

Ensalzó la figura de Rivadeneyra, que a pesar de ser hijo de un militar español, aprendió primero el idioma francés porque en dicha nación vivió sus primeros años, al emigrar su padre cuando la guerra de la Independencia. Después estudió su lengua nativa y realizó la gran obra de editar la Biblioteca de Autores españoles.

Se refirió luego al reciente viaje a América, en el que ha recogido grandes enseñanzas, entre ellas la de que los editores españoles deben fomentar más el mercado de América.

Cree debe solicitarse de los Poderes públicos el nombramiento, en cada población americana en que España tenga Consulado, de un representante del libro español para difundir la cultura de nuestra patria.

El Sr. Allúe Salvador hizo uso de la palabra a continuación, y ensalzó la conferencia del señor Ovejero, y se congratuló del aumento que ha adquirido este año en Madrid la afición al libro por medio de su fiesta.

Por último se procedió al reparto de los premios instituidos por la Cámara del Comercio de Libros, de Madrid, con arreglo a los fallos que a continuación se insertan:

El Jurado, compuesto por los Sres. D. Augusto Martínez Olmedilla, D. Leopoldo Calvo Sotelo y D. Pedro Sainz Rodríguez, ha emitido por unanimidad los siguientes fallos:

Concurso de artículos periodísticos. — Se adjudica un primer premio de 500 pesetas al que lleva por lema *Miajita*, y otros dos de 250 pesetas cada uno a los que llevan por lema *Sansón Carrasco* y *El Libro, camarada y amigo bondadoso*, siendo los autores D. Vicente Castañeda, D. José Ortiz de Pinedo y D. Manuel Mozas Mesa, respectivamente.

Concurso de autores noveles. — Se adjudica un premio al tomo de poesías titulado *Torre del silencio*, de D. Manuel Jimeno Castellar.

Los trabajos presentados a este último concurso, y que no han resultado premiados, podrán ser recogidos hasta el día 31 del corriente mes, en las oficinas de la Cámara Oficial del Libro.

* * *

El Jurado designado para fallar el concurso de Artes Gráficas y de la encuadernación, compuesto por los Sres. D. Fernando Calleja, don Luis Montiel y D. Bernardo Rodríguez, ha emitido por unanimidad los siguientes fallos:

El premio al libro mejor impreso, consistente en un diploma a nombre de la casa autora del trabajo y la cantidad de 750 pesetas, que han de distribuirse entre los obreros que hayan intervenido en la ejecución material de la obra laureada, se adjudica a la Casa Espasa-Calpe.

El premio al libro mejor encuadernado, consistente en un diploma a nombre de la casa autora del trabajo y la cantidad de 500 pesetas para los obreros que hayan intervenido en la ejecución material de la obra laureada, se adjudica a la encuadernación Yagües Hermanos, de Madrid.

El premio al mejor trabajo tipográfico, consistente en un diploma a nombre de la casa y 250 pesetas para los obreros, se adjudica a la Imprenta Blass (S. A.), Madrid.

* * *

La Universidad Central. Excursión a Alcalá de Henares. — La Universidad Central celebró la Fiesta del Libro con una excursión a Alcalá de Henares. Doscientos alumnos y varios catedráticos, dirigidos por el Rector, Sr. Tormo, visitaron el lugar que ocupó la casa natal de Cervantes, y estuvieron en el Archivo General Central, donde se hallaba expuesto un ejemplar de la *Biblia Poliglota* que mandó editar Cisneros, libro ante el cual dió una conferencia el Sr. Zabala, de la Universidad de Madrid, para explicar las vicisitudes de Cisneros hasta lograr esta importantísima obra, que ha sido el asombro del mundo.

Los excursionistas examinaron después una colección de libros de los siglos XV y XVI impresos en Alcalá de Henares, en la tipografía Complutense, entre los cuales figuraba el primer libro impreso en dicha casa el año 1505.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL. VISITAS. EL LIBRO HISPANOAMERICANO

Como en años anteriores, se realizaron visitas por grupos a la Biblioteca Nacional. Los visitantes fueron recibidos y acompañados por el alto



personal de la casa, que les mostró ejemplares raros, grabados y autógrafos valiosísimos que allí se conservan.

Con feliz acierto, el Director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, ha dispuesto lo siguiente, con motivo de la celebración de la Fiesta del Libro:

A partir del mes de diciembre próximo se abrirá en la Biblioteca Nacional, durante las horas ordinarias, una Exposición permanente de libros modernos hispanoamericanos. Estarán separados por nacionalidades y puestos a la vista del público durante un mes. Durante este espacio de tiempo los libros y folletos no se entregarán para la lectura, pero desde las doce y media a la una y media podrán ser hojeados ligeramente todos los días y tomar de ellos las indicaciones que convengan a los consultantes. Los libros que se publiquen en lengua española en los Estados Unidos de América y en las islas Filipinas quedarán equiparados con los hispanoamericanos para los efectos de la Exposición.

LIBROS ADQUIRIDOS POR EL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta de la Dirección General de Primera Enseñanza, ha adquirido estos días, con motivo de la Fiesta del Libro, para las Bibliotecas Escolares permanentes y circulantes, dependientes de dicho Ministerio, más de sesenta mil (60.481) libros de las mejores obras de la literatura española y de la literatura universal,

diccionarios de la Lengua española, libros de formación ciudadana, de Arte, Agricultura, Pedagogía, etc.

LA VENTA EN LAS LIBRERÍAS

En algunos establecimientos, en que especialmente se venden estos días libros de texto, la venta no aumentó mucho, ya que de ordinario es muy considerable. Pero en las librerías en que se vende de todo, la animación fué excepcional.

Por los datos recogidos, en general, puede afirmarse que la venta fué doble que en igual día del año anterior, y unas treinta veces más que en otro día cualquiera.

Tanto como la propaganda y los puestos de libros ha influido en el aumento de venta el descuento, pues muchos lectores han aprovechado aquél para completar colecciones de los *Episodios nacionales*, de Galdós; del teatro de Benavente y los Quintero, de las novelas de Baroja, Palacio Valdés, Ayala, etc.

En la librería de Fernando Fe, la venta más destacada fué de traducciones de obras rusas. De los autores extranjeros, sobresalió Remarque, cuya obra *Sin novedad en el frente* se vendió en cantidad realmente extraordinaria. Le siguen *Los que teníamos doce años*. De autores españoles, el que más se vendió fué Fernández Flórez.

También cuidaron los libreros de exhibir ediciones del *Quijote* y de las *Novelas ejemplares*, que se vendieron en buena proporción.

También se notó la preferencia por dos obras: *La revolución de septiembre*, de Villamil y Llopis, y *Las dictaduras*, de Cambó.

La Fiesta del Libro en Barcelona

EN HONOR A SAN JERÓNIMO, PATRÓN DE LOS LIBREROS.

Hace seis años que el antiguo gremio de Libreros de Barcelona renovó la devota costumbre de dedicar a su Patrón, San Jerónimo, píos sufragios que tendían a patentizar, no sólo el espíritu de verdadera religiosidad cristiana que

anidaba en todos los agremiados, sino también la perfecta unión que existía entre ellos, puesto que amorosamente congregados invocaban y oraban ante la imagen de su Santo Patrón, que lo era desde 1553.

En la iglesia del convento de las religiosas Jerónimas, de Sarriá, fué bendecida solemnemente la nueva imagen de San Jerónimo, que es



una acertada reproducción de la que se veneraba antiguamente en el convento de San Jerónimo de la Murtra, según dibujo de Flaugier. Terminada tan devota ceremonia fué celebrado el Oficio divino, cantándose por la capilla de música, dirigida por el maestro Rdo. Masvidal, la misa Pontifical de Perozi.

Ocupó la sagrada cátedra el capellán de aquel convento y catedrático del Seminario Conciliar, Rdo. Dr. José Castelltort, que elocuentemente expuso el panegírico de San Jerónimo, cuyas virtudes ensalzó, recordando que ya la antigua cofradía del arte del libro le invocaba, siglos atrás, en la parroquial iglesia de San Jaime, que antes estaba situada en el centro de la plaza que hoy lleva su nombre, y allí es donde se estableció esta fiesta patronómica que espléndidamente reverdece en nuestros días.

Terminados los Divinos Oficios se entonó la Salve y, también, como esa costumbre antigua, se finalizó con los Gozos del Santo Patrón del gremio, puestos en música por el Rdo. Baldelló.

Después se reunieron en fraternal banquete los socios del Instituto Catalán de las Artes del Libro.

EN LA UNIVERSIDAD. VISITAS. SESIÓN LITERARIA

Durante todo el día se vió muy concurrida la Biblioteca de la Universidad. Conforme lo había dispuesto el Rector, los visitantes entraban en grupos de seis, siendo todos solícitamente atendidos por los funcionarios que prestan en ella sus servicios.

Sobre todo, se interesaba el público por los códices y manuscritos que encierra, y que son de incalculable valor histórico.

Con motivo de la Fiesta del Libro se celebró en el salón de Consejos de la Universidad una sesión literaria que estuvo concurridísima, asistiendo los alumnos de la Universidad, del Instituto, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el Vicerrector, catedrático de la Facultad de Derecho, Sr. Pérez Sánchez; Director del Instituto de Segunda Enseñanza, Director de la Escuela de Comercio y Directores de las Normales. Después de unas palabras del Dr. Pérez Sánchez, dedicadas a ensalzar la Fiesta del Libro por su importancia y transcendencia para la cultura,

disertaron sobre diversos temas varios alumnos y alumnas. Todos fueron muy aplaudidos, cerrando la sesión un brillante discurso de gracias del Vicerrector.

EL CONCURSO DE LA CÁMARA DE BARCELONA

El Jurado calificador del concurso para el mejor artículo publicado en elogio del libro designó por unanimidad para la adjudicación del premio de 1.000 pesetas el publicado por don Francisco Almela Vives en el *Diario de la Mañana*, de Castellón, con el título *Una letanía y una glosa*.

Aunque el Jurado prefirió no partir el premio, por entender que se resentía con ello la dignidad del concurso, se complació en citar algunos artículos que merecen mención honorífica; por orden de méritos citó *Carta a Madame de Sevigné*, de Roque Guinart, en *El Sol*; *Meditaciones sobre el libro*, de Carlos Rahola, en *Las Noticias*; *En la biblioteca de una reina de Aragón*, de R. Gamfullos, en *El Diario de Barcelona*; *Mis amigos los libros*, de Juan Bautista Martín Navarre, en *El Día Gráfico*; *Canto al libro*, de Rafaelita Ferro, en *El Liberal*, de Sevilla.

LA VENTA EN LAS LIBRERÍAS BARCELONESAS

La librería «Bastinos», establecida en la calle de Pelayo, fué una de las mejor y artísticamente adornadas.

La casa Subirana hizo coincidir la fecha de la Fiesta del Libro con la inauguración de una sección de librería en su casa de la calle de Balmes. Tanto ésta como la antigua librería de la calle de la Puertaferriosa, se vieron durante todo el día invadidas por el público. En las dos librerías figuraban unos carteles anunciadores debidos al dibujante Ros. La nota que destacó de la venta era la inclinación del público a la adquisición de obras de bibliófilo; la gente huye del libro barato, para comprar las ediciones cuidadas, caras. Una de las obras que mayor venta alcanzó fué la *Biblia* de la fundación Bíblica, y el *Quijote*, en este género de ediciones.

Asimismo se vendieron mucho en las librerías Subirana las obras técnicas de especialización



para artífices, obras religiosas, novelas, diccionarios.

En estas librerías firmaron sus obras varios prestigiosos autores.

En la «Hormiga de Oro», la mayor venta alcanzada fué en obras de carácter religioso.

En la clásica calle de Petritxol, la Sala Parés, «L'Escon» y en especial la «Editorial Poliglota», alcanzaron cifras importantes de venta. Esta última librería presentóse engalanada con muy buen gusto. Destacó en esta casa como de mayor salida las obras de la insigne escritora Dolores Monserdá de Maciá.

Debe también hacerse resaltar la gran cantidad de pequeños compradores que acudieron a esta librería para adquirir *En Peret y Marguerida*, de Lola Anglada.

Obtuvo venta importantísima el álbum del

templo de la Sagrada Familia, que recientemente ha salido de estampa.

En la calle Clarís se destacaba una bonita instalación de la librería Casulleras.

Como en la mayoría de las librerías, el último libro de Cambó se vendió muchísimo.

En otras librerías se vendieron en extraordinario número las obras de autores catalanes.

La librería Verdaguier vendió, entre otras obras, gran número de diccionarios.

Las librerías Catalonia y Francesa se vieron igualmente concurridísimas, haciendo una extraordinaria venta, y en la librería Española, de la Rambla del Centro, dieron conferencias relacionadas con la Fiesta del Libro diversos autores.

Finalmente, la librería de D. Antonio López vendió más de dos mil ejemplares de una edición económica del *Quijote*.

Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021



El Libro, su influencia y su difusión

JUSTO es que nos preocupemos en cuanto se refiere al porvenir del libro español en América. La naturaleza de las cosas, la ley histórica providencial, ha hecho aquellos pueblos independientes de su madre España. Pero conservan nuestra sangre, nuestra lengua, nuestro carácter, nuestras tradiciones, nuestro temperamento, y, en gran parte, nuestra estructura mental y moral. Ningún país, si exceptuamos Portugal para con el Brasil, tiene mayores títulos ni se halla en mejores condiciones para ejercer una legítima influencia sobre las naciones que, desde la Patagonia hasta Tejas y la Florida, pueblan el vasto continente americano. Grande es el privilegio, pero no menos grande es la responsabilidad que a él va unida.

Por eso es absolutamente necesario que antepongamos a todo la perfección, la calidad, el valor real de la producción intelectual española como verdadero y sólido fundamento de nuestra justamente ansiada hegemonía moral. Si los libros que allí enviamos son dignos de nuestra gran tradición literaria, si son obras de verdadera cultura y edificación, no fáciles plagios de estas o las otras modas y muchas veces de extravíos del sentimiento o de la razón que se toman por profundas y originales concepciones, ellos mismos harán la mejor y más sólida propaganda. Vale más, a este fin, la calidad que la cantidad. Tarde o temprano los efectos responden a las causas, y el prestigio o el desprestigio de la intelectualidad española dependerá de ella misma.

Conviene que esto se diga en alta voz para que oigan los que están más obligados a oír.

La discreta y eficaz cooperación del Estado en favor de la difusión del libro español, es conveniente sin duda alguna. Se podrá objetar que no la necesitaron los grandes escritores de la edad de oro de nuestra literatura. Que cuando Cervantes escribía la segunda parte de su obra imperecedera ya había vendido en España y fuera de España 30.000 ejemplares de su primera parte; que Luis

Vives, Huarte de San Juan, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Guevara, Nieremberg y tantos otros, eran leídos en su lengua propia y en múltiples versiones en toda Europa; que nuestro teatro era objeto de admiración y de estudio y fuente de inspiración para hombres como Corneille y Racine, astros de primera magnitud en las esferas de la gloria literaria.

Pero no todos los días — pudiéramos decir siglos — se escribe un *Don Quijote de la Mancha*, y no lleva hoy España, como lo llevó en aquellos tiempos, el cetro del poder y del saber en el mundo.

Merecen consignarse los servicios que a la cultura presta la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ha hecho, desde su fundación en 1858, cerca de 600 publicaciones, cifra que da una idea de las actividades desplegadas en su seno y de lo que ha contribuido a la divulgación de las enseñanzas propias de su instituto.

La importancia de las citadas publicaciones es grande. Baste citar las obras de doña Concepción Arenal, la serie de estudios jurídicos de Alonso Martínez, Benito Gutiérrez, Francisco de Cárdenas, Francisco Silvela, Joaquín Costa y Azcárate; la Biblioteca de economistas españoles de Colmeiro, la obra magna de Danvila, *El poder civil en España*; los estudios ya clásicos de Eduardo de Hinojosa y de Bonilla San Martín; la serie de obras sobre el derecho consuetudinario de las distintas regiones y comarcas de España, las ediciones de tratados de Aristóteles y Averroes, las notables monografías acerca de todas las materias de derecho, filosofía, ciencia social, economía y hacienda; los interesantísimos estudios de D. Julián Juderías, y las numerosas memorias premiadas que tratan los grandes problemas de actualidad social: Encarecimiento de la vida y sus causas, Influencia de los transportes con la baja de los precios, Las grandes propiedades rústicas en España,



Estudio crítico de la crisis monetaria, Examen crítico de las nuevas escuelas de derecho penal, El problema de la Emigración, De la beneficencia, Del impuesto sobre la renta, El crédito agrícola, Obstáculos que se oponen en España a las indicaciones individuales y sociales, El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, etc.

En las colecciones de discursos de recepción, entre los cuales descuella el admirable estudio de Menéndez Pelayo sobre Los precusores españoles de Kant, y en los tomos de sus Memorias, hay una riqueza de doctrina y de elementos de estudio no lo bastante conocida. Sólo me permitiré citar algunas de las materias, objeto de discusiones académicas, ya publicadas: De la unidad del régimen municipal considerada en la historia y en la ciencia administrativa; Hasta qué punto es compatible el regionalismo con la unidad necesaria del Estado; Sentido en que debe inspirarse la reforma de la enseñanza en España; Representación política de las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones; Ventajas e inconvenientes de la ampliación de los servicios sociales a cargo de los Municipios; La penalidad de las huelgas; Del materialismo histórico; Del neo-estoicismo; De algunas teorías de Platón comparadas con otras de la filosofía moderna; Naturaleza y límites del derecho a la huelga; Si es compatible el referéndum con el sistema representativo; El Derecho de propiedad: evolución de sus principios; El delito colectivo; Organización propia de una Cámara alta o Senado; Crisis del moderno constitucionalismo, etc.

Recientemente se ha discutido con gran amplitud el problema de la propiedad de la tierra en general y especialmente en nuestra patria.

Esta rápida reseña da idea de lo mucho y eficazmente que ha contribuido la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al fin de fomentar los estudios de su vasta jurisdicción y a promover la cultura.

En conclusión. El influjo, hasta hace poco demasiado extendido en nuestra literatura y en nuestro teatro, de una corriente de ideas extraña a cuanto constituye nuestra formación moral y social, del individualismo anárquico, cuyos principios formuló Max Stirner y cuyas consecuencias informan el pensamiento de Ibsen— de mayor fuerza

lógica, pero más radicalmente opuesto al verdadero ideal humano que los mismos extravíos del naturalismo, del romanticismo sensualista, ajeno a todo concepto noble y viril de la vida—, decae, disminuye cada día más en las intelectualidades verdaderamente selectas de los países más cultos.

Los conceptos de deber, de sacrificio, de familia, de justicia, de autoridad y de jerarquía, recobran el prestigio que nunca debieron perder.

La idea de orden adquiere una significación, una amplitud y una fecundidad no previstas ciertamente por esa ideología superficial, hasta hoy preponderante, que lo confunde todo, lo unifica todo y lo nivela todo.

Una renovación de ideas, una concepción más profunda y más real de la vida individual y social se abre paso. Su influencia no se ejercerá sólo en la intimidad de las conciencias, sino que, más o menos pronto, irradiará a la esfera social cuyas directivas habrán de amoldarse a ellas. Y la verdadera justicia, que da a cada cual lo que por la realidad y naturaleza le corresponde y no pretende igualar lo que es desigual y destruir el orden jerárquico que la razón y la naturaleza imponen, fundará un estado de cosas armonioso y estable. Y las virtudes y la paz, que no pueden florecer en el luchar continuo de las pasiones irrefrenadas, y el desinterés y la piedad, que requieren el cultivo del alma y una noble y verdadera interpretación de la vida, harán más llevadero, menos atormentado, más sereno este viaje de nuestra existencia hacia ese fin que puede y debe ser la exaltación del espíritu inmortal, libre, al fin, de la terrenal servidumbre.

Y el logro de estos altos ideales será obra de los pensadores y de los libros que difundan la verdad y que dirijan los entendimientos y los corazones al bien.

Voltaire, que tanto erró en sus campañas irreligiosas, pero al que sería injusto negar un talento de primer orden, dice, en su *Diccionario filosófico*, las siguientes palabras:

«Despreciais los libros, vosotros cuyas vidas absorben por completo las vanidades de la ambición, el ansia de placeres o la estéril indolencia; pero recordad que todo el mundo conocido, exceptuando sólo los pueblos salvajes, está gobernado por los libros.» — C. DE L.



Asociación de El Mejor Libro del Mes

FALLO DE SEPTIEMBRE

Reunido el Comité de esta Asociación para examinar los libros aparecidos durante el mes de septiembre del corriente año, se convino señalar como el mejor libro del mes *Doña Bárbara*, novela, por Rómulo Gallegos, 5 pesetas.

Y como recomendados, los siguientes:

Golferichs, Macario, y Luis G. Monegat: *El Islam. La Alhambra* (historia y arqueología), 35 pesetas.

Huici, S., y V. Juaristi: *El santuario de San Miguel Excelsis y su retablo esmaltado* (arqueología y crítica de arte), 45 pesetas.

Clive Bell: *Civilización*, ensayo. (Traducción de Ignacio L. Valencia), 5 pesetas.

Raymond Geiger: *Cuentos judíos*. (Traducción de J. G. Gorkin), 6 pesetas.

Máximo Gorki: *Los Artamonoff*, novela. (Traducción de Cristóbal de Castro), 5 pesetas.

Havelock Ellis: *El mundo de los sueños*. (Traducción del inglés), 6 pesetas.

J. Hessen: *Teoría del conocimiento*, filosofía. (Traducción de José Gaos), 5 pesetas.

Ben Jonson: *Volpone o el Zorro*, teatro. (Traducción de Luis Araquistain), 4 pesetas.

Conde Luckner: *El último corsario*. (Traducción de Augusto Riera), 9 pesetas.

F. Ossendowski: *El diario del chimpancé Kate*, narración. (Traducción de Ignacio L. Valencia), 5 pesetas.

I. P. Pavlov: *Los reflejos condicionados*, prólogo del doctor Marañón, ciencia, 30 pesetas.

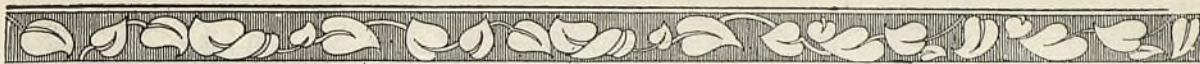
L. Pfandl: *Introducción al estudio del Siglo de Oro*, cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII, 10 pesetas.

León Trotski: *Mis peripecias en España*, 5 pesetas.

Este Comité celebra especialmente que la producción de dicho mes le haya dado ocasión a destacar un nuevo valor en las letras hispanoamericanas en la persona de D. Rómulo Gallegos, del que sólo sabe, por lo que de la obra misma se desprende, que es un escritor venezolano y un verdadero novelista. Desconocida hasta ahora al público español, su obra merece difundirse, y es seguro que los lectores de *Doña Bárbara* — novela robusta, típicamente suramericana, de un hondo dramatismo y una excelente factura literaria — no han de quedar defraudados.

Celebra también el Comité poder inaugurar así, dentro de su esfera, la confraternidad y acercamiento de las letras hispanoamericanas, que es uno de los fines de esta Asociación.

En cuanto a la selección del libro del profesor Pavlov entre los «recomendados», aunque excluidas en general del fallo las obras puramente científicas, ha creído conveniente este Comité hacer una excepción a la regla teniendo en cuenta la extraordinaria importancia de la obra en cuestión, que hace realmente época en el mundo del conocimiento, y el amplio radio de lectores a que puede interesar su estudio: filósofos, médicos, psicólogos y pedagogos, a los que pueden añadirse todos aquellos que, aun sin una preparación especial y profanos en la materia, se interesan en el movimiento científico de nuestros días. — Eduardo Gómez de Baquero, Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, José María Salaverría, Enrique Díez-Canedo, Pedro Sainz Rodríguez y Ricardo Baeza.



Sesión mensual de la Cámara del Comercio del Libro de Madrid.

Ha sido enviada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Pleno de la Cámara ha celebrado su reglamentaria sesión mensual, bajo la presidencia de D. Julián Martínez Reus y con asistencia de los Sres. Romo, Dossat, Olmedilla, Mathieu, Alier, Rodríguez (D. Bernardo), Estadés, San Martín, Ruiz Martija y Beltrán.

Los reunidos acordaron la concesión de un voto de gracias a los Jurados de los cuatro concursos que organizó la Cámara en celebración de la fiesta del «Día del Libro»; concursos que cada año se ven más concurridos y algunos de los cuales, como el de noveles, seguramente ha de contribuir a que salgan del anónimo en que hoy están posibles prestigios literarios del mañana. Por lo demás, el éxito de la Semana del Libro, ratificado con las noticias recibidas de provincias, donde poco a poco van hallando eco los festejos y el entusiasmo del público que la distingue ya en Madrid, permite abrigar risueñas esperanzas respecto a su porvenir.

El Pleno quedó enterado de que la Escuela de Librería ha comenzado a rendir los frutos que de su actuación se aguardaban; tres de sus alumnos, previo el oportuno examen, han hallado plaza en dos importantes editoriales. La industria librera encontrará así en la Escuela un excelente instrumento de preparación técnica del personal que ha de tener a su cargo librerías y empresas editoriales.

Recogiendo iniciativas expuestas en el Con-

greso de Ultramar recientemente clausurado en Sevilla, la Cámara solicitará de la Dirección General de Comunicaciones que se autorice el franqueo en bloque de los envíos postales, que suele hoy verificarse de uno en uno y esto supone pérdida de tiempo, aumento de trabajo y los gastos consiguientes. La facturación en bloque, sobre obviar tales obstáculos, facilitará, haciéndola por países, en hojas *ad hoc*, que sea conocido certeramente el volumen de nuestras exportaciones de libros, falta en la actualidad de una estadística que lo refleje en toda su importancia.

En fin, el problema del libro de texto único ocupó la última parte de la sesión. A la Cámara llegan quejas numerosas, que acusan deficiencias e inconvenientes harto notorios. Exclusivas concedidas por algunas editoriales merman la ya escasísima comisión reservada al comercio. El precio no permite que la presentación de los ejemplares reúna las necesarias condiciones de esmero. Librerías de provincias, que en las ediciones escolares hallaban legítimo provecho, se ven amenazadas de cierre, con lo que desaparecerá de muchos pueblos el único elemento de propaganda y difusión del libro y, en consecuencia, de la cultura. Para poner término a este estado de cosas bastaría una pequeña rectificación del sistema implantado, sin alterar los propósitos esenciales que movieron al legislador, y así lo reiterará la Cámara al Ministerio.

Quedaron aprobadas las cuentas de Tesorería.»



Código del Trabajo

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO III

DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES EN EL RAMO DE GUERRA

Art. 363. En las plazas de la Península, Baleares, Canarias y territorios de África, serán las Jefaturas de Propiedades las encargadas del servicio de las Pagadurías de accidentes del trabajo, y como tales del pago por indemnizaciones y gastos causados por accidentes del trabajo y de la rendición de las respectivas cuentas de caudales.

Art. 364. En el expresado servicio será Ordenador de pagos el Jefe de Propiedades, el cual autorizará con el visto bueno las cuentas que rinda el Oficial pagador; los fondos se custodiarán en la caja de caudales de la Jefatura, y tanto en ella como en la rendición de cuentas se ejercerán las intervenciones reglamentarias.

Art. 365. Tan pronto como un obrero paisano, afecto al servicio del ramo de Guerra, sufra un accidente en el trabajo que le impida continuarle, causará baja en el establecimiento en que se produjera la lesión y alta en la Pagaduría, la cual le abonará las tres cuartas partes de los jornales y la indemnización a que tiene derecho, así como satisfará cuantos gastos reglamentarios se relacionen con el accidente.

Art. 366. Si en el expediente instruido con motivo del accidente resultase responsabilidad para alguna persona o entidad determinada, el Jefe de Propiedades dispondrá la anulación en cuenta de caudales de las cantidades acreditadas y dispondrá que por el Pagador se formule el cargo co-

rrespondiente, quedando al cuidado de dicho Jefe el cursarlo y obtener el reintegro de su importe.

Art. 367. Las atenciones satisfechas durante los últimos meses del ejercicio que no hayan podido ser formalizadas dentro de su cuenta por no haberse dictado resolución definitiva en los respectivos expedientes, serán consideradas atenciones preferentes para el siguiente y acreditados sus importes con cargo al crédito que figure en presupuestos para accidentes del trabajo.

Art. 368. Al objeto de conseguir la prontitud que reclama la ejecución del servicio de accidentes del trabajo, se librarán con anticipación cantidades a buena cuenta a las Pagadurías de accidentes del trabajo de cada plaza.

Art. 369. Corresponde a las Pagadurías la formalización definitiva con aplicación al capítulo especial del presupuesto de los gastos de toda clase originados por accidentes del trabajo, a cuyo fin rendirán mensualmente a la Intervención general de Guerra cuenta de caudales, justificada con los correspondientes comprobantes de cargo y data.

Art. 370. Se sufragarán, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, cuantos gastos ocasionen a las Pagadurías de accidentes del trabajo la adquisición de libros, impresos, efectos de escritorio, quebranto de giro y demás de naturaleza diversa que puedan ocurrir en la ejecución de dichos servicios independientemente de los de carácter personal que deban satisfacerse por accidentes sobrevenidos.



Art. 371. Una vez dictada por los Capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias y Comandantes militares de Ceuta y Melilla la resolución que proceda en los expedientes incoados con motivo de accidentes ocurridos y que haya lugar al abono de indemnizaciones por incapacidades de los lesionados, dispondrán aquellas autoridades que, con vista del respectivo testimonio, se proceda a su inmediato pago por las Pagadurías de accidentes del trabajo correspondientes.

Art. 372. Los Capitanes generales, oyendo previamente a la Intendencia e Intervención de la región y a su Auditor, dictarán resolución definitiva en los expedientes de accidentes del trabajo, limitándose, por lo tanto, dichas Autoridades a remitir al Ministerio de la Guerra testimonio de las citadas resoluciones, con el fin de que puedan, en su caso, aprobarse las indemnizaciones que correspondan, procediéndose después a la redacción y envío del duplicado ejemplar de la hoja de estadística a que se refiere el artículo 382, sin perjuicio del recurso que puedan interponer los interesados, en virtud de lo determinado en el artículo 375.

Siendo facultad de las Autoridades jurisdiccionales la aprobación de los pagos del Estado en expedientes administrativos cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas, no procederá en tales casos en los expedientes de accidentes del trabajo la aprobación ministerial de la indemnización, si bien deberá remitirse al Ministerio de la Guerra, con el duplicado ejemplar de la hoja de estadística, testimonio de la resolución recaída en el expediente.

La resolución de la Autoridad determinará el haberse agotado la vía gubernativa para los efectos de la reclamación ante los Tribunales ordinarios.

CAPÍTULO IV

DE LAS RECLAMACIONES EN EL RAMO DE GUERRA

Art. 373. El obrero lesionado, o las personas que crean tener derecho a indemnización como consecuencia del fallecimiento de

un operario víctima de un accidente del trabajo, podrá reclamar, mediante instancia dirigida al Gobernador militar de la provincia o a la Autoridad judicial, los cuales, con la mayor urgencia, ordenarán a la Autoridad a quien corresponda que proceda a cumplir las disposiciones fundamentales y las reglamentarias.

A la instancia acompañarán los documentos precisos para acreditar el fundamento de la reclamación; y cuando sea necesario justificar hechos que por su naturaleza no sean susceptibles de prueba documental, podrán pedir previamente que se instruya una información, la cual, una vez terminada, se les entregará para que la acompañen a la instancia.

Art. 374. Las reclamaciones a que se refiere el artículo anterior se harán en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante uno de los ejemplares con el *Recibí* de la persona que lo reciba y el sello de la dependencia en la cual se presente.

Art. 375. Las partes interesadas podrán acudir en queja, según la Autoridad por quien se vieren desatendidas, ante el Gobernador militar de la provincia, el Capitán general de la región o el Ministerio de la Guerra, quienes sin pérdida de tiempo ordenarán a quien corresponda que con toda urgencia proceda a cumplir las prescripciones fundamentales y las reglamentarias, dándole inmediata cuenta de haberlo realizado.

Art. 376. Los hechos que no se relacionen con incumplimiento de la ley y que constituyan diferencias de apreciación entre la Autoridad que resuelve el expediente y la parte interesada, serán objeto de la correspondiente demanda ante los Tribunales industriales, o, en su defecto, ante el Juez de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 227.

La representación del ramo de Guerra ante los Tribunales, para los efectos de este artículo, la tendrá el Abogado del Estado, y, en su consecuencia, con él se entenderán directamente las citaciones, notificaciones y demás diligencias, comparecerá al juicio, y

preparará e interpondrá los recursos que sean procedentes.

Art. 377. En los casos señalados en el artículo 172, tratándose de alegación de dolo, imprudencia o negligencia en la producción del accidente, se acudirá directamente y por escrito ante la Autoridad a quien corresponda entender en el asunto.

Art. 378. Aunque se instruya proceso por los motivos a los cuales se refiere el artículo 172, no se podrán diferir los trámites señalados en el capítulo anterior para definir la incapacidad y la sanidad y calificar las inutilidades, a fin de que siempre quede expedita la acción a que se refiere el artículo 174.

CAPÍTULO V

DE LAS INTERVENCIONES EN EL RAMO DE GUERRA

Art. 379. En cada uno de los expedientes instruidos con motivo de accidentes del trabajo se pondrá una carpeta con las siguientes titulaciones:

- A) Numeración del expediente;
- B) Inicial del primer apellido de la víctima del accidente;
- C) Nombre y apellido del operario;
- D) Clase de industria o trabajo;
- E) Clave de registro.

Art. 380. Cancelados los expedientes, lo cual no se acordará hasta que se hayan cumplido en todos sus efectos las disposiciones fundamentales, se remitirán, para su archivo, a la Capitanía o Comandancia general respectiva.

Los expedientes que originen los accidentes del trabajo en las Comandancias de Ingenieros se seguirán archivando, como todos los demás, en las Capitanías generales respectivas, debiendo sacarse testimonio de las actuaciones que se consideren precisas y necesarias para unirlo al expediente de la obra, en cumplimiento a cuanto previene el reglamento de obras del citado Cuerpo.

Art. 381. En cada Capitanía o Comandancia general se llevará un libro-registro de los accidentes del trabajo.

Art. 382. Siempre que se conceda una indemnización con motivo de accidente del tra-

bajo, el Capitán general remitirá por duplicado al Ministerio de la Guerra un boletín estadístico que se ajustará al mismo modelo consignado en el artículo 237, omitiendo en él las advertencias marginales, sustituyendo el nombre del «Patrono o Compañía» por el del Centro de que dependan y autorizándolos con su firma el Jefe respectivo.

Uno de los ejemplares de esta hoja quedará archivado en el Ministerio de la Guerra, y el otro se remitirá al de Trabajo, Comercio e Industria, a los efectos de lo dispuesto en el capítulo V del título II de este libro.

CAPÍTULO VI

DE LA PREVISIÓN DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL RAMO DE GUERRA

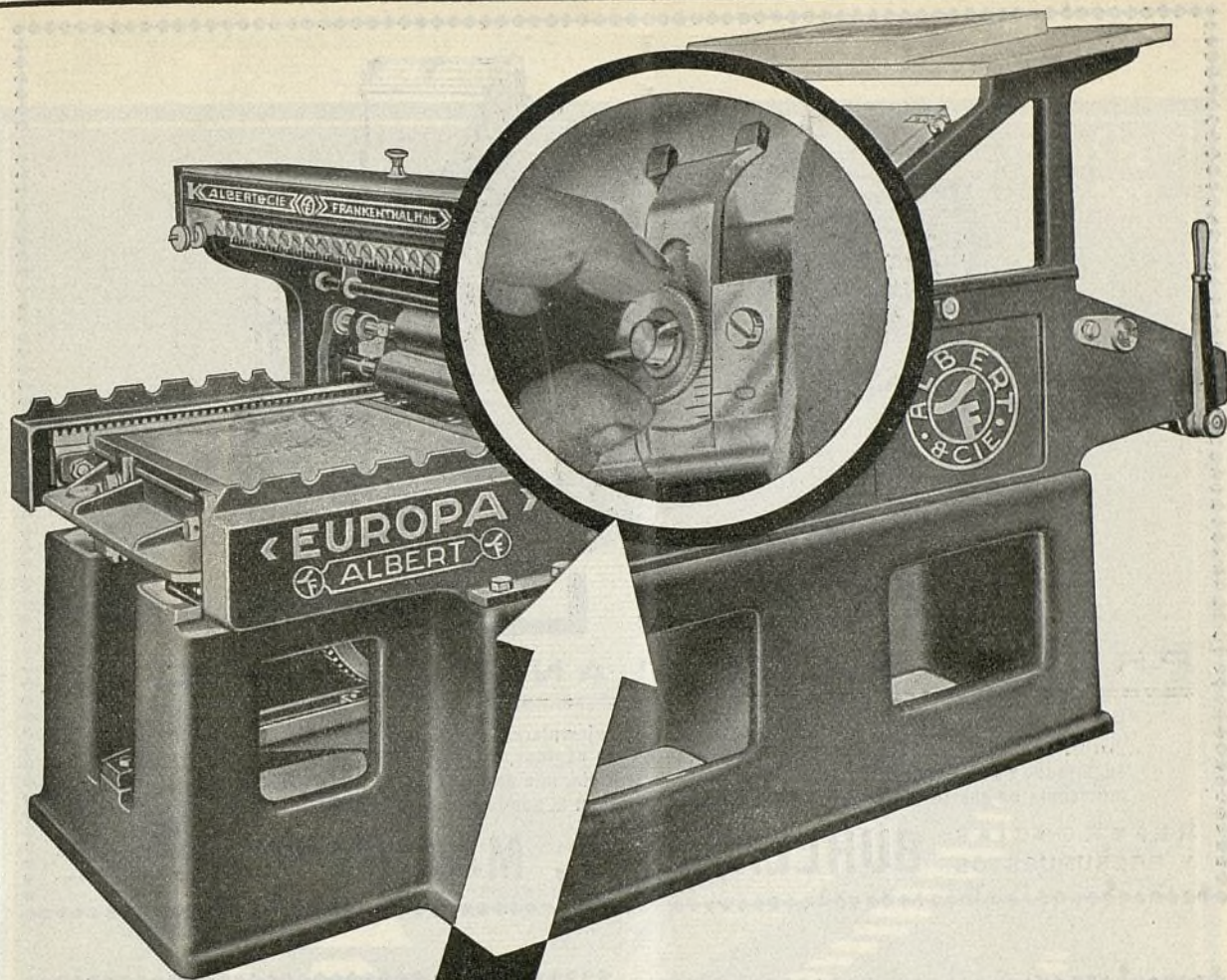
Art. 383. Será aplicable en materias de accidentes del trabajo lo dispuesto en el artículo 175.

Art. 384. La falta de observancia de las medidas que hayan debido adoptarse y que sea causa de que ocurra algún accidente, hará responsables de éstos a los Jefes de las obras, servicios, etc., y en su virtud, aparte de las demás responsabilidades en que puedan incurrir, se satisfarán a su cargo los jornales e indemnizaciones, etc., que deban abonarse según las disposiciones fundamentales.

Art. 385. La falta de medidas preventivas en el grado e importancia que determinan las disposiciones sobre *Higiene y Seguridad del Trabajo*, y el incumplimiento de las disposiciones fundamentales, será motivo suficiente para que se aumenten en una mitad las indemnizaciones que correspondan a los obreros, con independencia de toda otra clase de responsabilidades.

Art. 386. Aparte de la responsabilidad penal que pueda deducirse del incumplimiento de las disposiciones fundamentales y de las reglamentarias generales, la cual se exigirá por los Tribunales competentes, el Ministro de la Guerra impondrá las correcciones gubernativas que estime convenientes.

(Continuará.)



Tacones de marcar dotados de escala milimétrica

Zócalo de una estabilidad enorme + Los ejes principales marchan en cojinetes de bolas y tienen anillos engrasadores + Dispositivo ideal para subir el cilindro impresor + Lengüetas oscilantes graduables sin aplicación de herramienta alguna + Tintaje de alta capacidad para ilustraciones + El cilindro impresor y la platina están rectificadas en piedra.

Todas estas mejoras importantes pertenecen al equipo "Standard" de la máquina "Europa"

Como complemento puede suministrarse un motor especial montado dentro del cuerpo de la máquina sobre placa tensora. También puede acoplarse un aparato introductor automático de modernísima construcción, perfectamente adaptado a las necesidades de la máquina.

Más de 250

MÁQUINAS DE IMPRIMIR "EUROPA"

VENDIDAS EN MENOS DE MEDIO AÑO

¿PUEDE HABER PRUEBA MEJOR DE

LA BONDAD DE SU CONSTRUCCIÓN?

Tamaño del papel: desde 46 x 66 cms. hasta 76 x 112 cms.

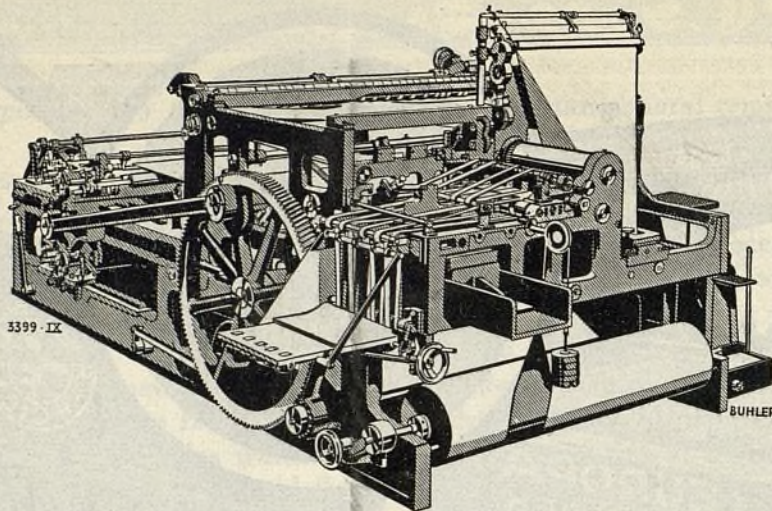
Pídanse folletos al Representante general para España:

RICHARD GANS - MADRID

Princesa, 63. Apartado 8003 + Barcelona: Aribau, 83

**SCHNELLPRESSENFABRIK FRANKENTHAL
ALBERT & CIE. AKT.-GES. FRANKENTHAL (Pfalz)**

Ayuntamiento de Madrid



BUHLER

PRENSA ROTO-PLANA "DUPLIX"

Para diarios de tirada media, es decir, hasta de 15.000 ejemplares, y semanarios o revistas de 100.000 números. Los periódicos, que pueden ser de 2, 4, 6, 8 ó 10 páginas, salen perfectamente impresos, cortados, encartados y plegados. La supresión total de la estereotipia, una de las ventajas de la máquina «DUPLIX», representa un ahorro anual de 10 a 25.000 pesetas, según el número de hojas del diario que se imprima

REFERENCIAS Y PRESUPUESTOS **BUHLER, S. A., MADRID** SAN SEBASTIAN, 2 — MADRID —

Productos y materiales
para las Artes Gráficas

JUAN MIRAVITLLAS



MONCADA (BARCELONA)
CARRETERA DE RIBAS, 3

o o o

Recomendamos nuestro **COLODÓN** marca **EL ÁGUILA**, que por la nitidez de sus imágenes es el empleado por los más importantes talleres de fotograbado de España

ALMACÉN DE DRO-
GAS Y PRODUCTOS
QUÍMICOS

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor
surtida en productos para imprenta
y fotograbado

NOTA. — ATENDEREMOS CON ESPECIAL INTERÉS A LAS CASAS QUE AL HACERNOS UN PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL "BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES."

YUSTE
XXVI



Clickés buenos

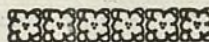
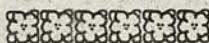
GRÁFICO - HISPANO S.A.
GALILEO. 34 TELÉF. 859-J
MADRID

A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.º Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.º Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.



PREGUNTE USTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDENARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE USTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: **GALILEO, 34**

Gráficas Villarroca, S. A.

HUECOGRABADO

Calle de Irún, 1. — MADRID



CATÁLOGOS :: POSTALES :: CARTELES :: LÁMINAS
ESTÁMPAS :: RECORDATORIOS Y TODA CLASE
DE TRABAJOS ARTÍSTICOS POR EL NUEVO
PROCEDIMIENTO DE HUECOGRABADO

Precios especiales para los impresores. Única casa en Madrid

PRESUPUESTOS GRATIS

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinosa, Concep. Jerónima, 16.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.
Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17.

Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.ª Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Periquet Hermanos, Píamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotografiado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotografiado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14;
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4. (Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Representantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mirasol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.
Michael Huber, Fábricas de tintas para imprenta y litografía. Munich. Representante para Madrid: José Bleiberg, Avenida de Menéndez y Pelayo, 31.
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania). Agente general para España: Pedro Closas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)

SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendía, Papelera del Urumea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerundense»	Gerona.
Portu Hermanos y C.ª, S. en C.	Villabona-Cizurquill (Guipúzcoa).	Manuel Vancells, «La Aurora», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A. ...	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C.ª, S. en C.	Madrid.
Limousin, Aramburu y Ragan, «La Tolosana»	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A. ...	Bilbao.
J. Sesé y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C.ª, «Papelera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C.ª	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Juan José Echezarreta	Légorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zara-güeta	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C.ª, S. L.	Irura de Tolosa (Guipúzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A. } Ribas del Fresser (Gerona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).	
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).	



R. J. E. 26



GRAFICO HISPANO S.A.

DE
FOTOGRAFADO

CALILEO 34

MADRID.

Teléf. 31.021

Ayuntamiento de Madrid

Gráficas Reunidas, S. A. — Barquillo, 8, Madrid